

Compartir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo,
vestir al que ves desnudo y no despreocuparte de tu hermano.
Is. 58,7

La falta de vivienda es parte de la DEUDA SOCIAL.

“El fenómeno de la exclusión manifiesta sus formas en lo familiar, en la salud, en la vivienda, en la política, en el hábitat, en la educación, en lo moral, etc. En general, se ha acuñado el término **deuda social**, para agrupar todos estos déficit de desarrollo e integración de millones de ciudadanos del país, felizmente indicando que existe una “deuda pendiente” de la sociedad para con ellos, algo a lo que tienen un derecho de acceso que en la práctica les es negado, y que por lo tanto, constituye una situación de gravedad moral que debe revertirse”¹.

En este contexto, en la Comisión de Pastoral Social, hemos constatado en distintas entrevistas el incremento de reclamos por viviendas expresados de distintas maneras: no tenemos terrenos, no podemos urbanizar, nos prometieron una determinada vivienda y cada día nos bajan la calidad misma, es imposible pagar el alquiler... Estas son las resonancias más frecuentes que escuchamos.

“La vivienda es un derecho humano que, junto con la salud y la educación, conforma el triángulo de políticas sociales esenciales que el Estado debe garantizar.”². Pensamos que la problemática de la vivienda debe ser abordada integralmente y debe estar orientada a todos los sectores sociales.

Todo reclamo tiene su reconocimiento en la sociedad siempre que se efectuó en el marco de la ley, y todo gobierno es valorado si vela por el cumplimiento de este derecho fundamental. Por eso, apoyamos y animamos a todas las iniciativas que desde las distintas cooperativas, Ongs y uniones vecinales que se organizan para solucionar el problema habitacional. Reconocemos también las iniciativas del Estado en favor de los más pobres y excluidos que viviendo hacinados, hoy pueden contar con su casa.

Por todo esto, acompañamos los esfuerzos del Estado y las organizaciones intermedias para que los distintos programas habitacionales se lleven a cabo según lo acordado. Todos los actores sociales debemos trabajar con la finalidad de que cada familia tenga su vivienda propia en el marco de una urbanización programada y consensuada.

Imploramos la ayuda de Dios, fuente de justicia y solidaridad, para que el sueño – largamente esperado- de muchos de nuestros compatriotas se haga realidad.

**COMISIÓN ARQUIDIOCESANA
DE PASTORAL SOCIAL.
IGLESIA CATÓLICA EN CÓRDOBA.**

Córdoba, 15 de septiembre de 2010.

¹ De habitantes a ciudadanos.

² Ídem 3.8